



Estadísticas Globales de Prestadores Individuales de Salud

Período: 1 de abril de 2009 al 31 de diciembre de 2013

Miércoles 22 de enero de 2014



1. ANTECEDENTES GENERALES

El presente documento da cuenta de estadísticas generales relacionadas con el **Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud**, correspondiente al período comprendido entre el **1 de abril de 2009** y el **31 de diciembre de 2013**.

Para consultar a un profesional en específico, podrá acceder directamente al [Registro Nacional de Prestadores Individuales de salud](#).

2. PRESTADORES INDIVIDUALES DE SALUD REGISTRADOS

A continuación se detalla la cantidad de inscripciones en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, agrupados por "habilitación legal" según el Decreto Supremo N°16 de 2007 del Ministerio de Salud, *que aprueba el Reglamento sobre los registros relativos a los prestadores individuales de salud*.

Habilitación legal	N° de Registros	% del Total
Acupunturista	340	0,11%
Auxiliar Paramédico de Alimentación	239	0,08%
Auxiliar Paramédico de Enfermería	32.491	10,46%
Auxiliar Paramédico de Farmacia	1.955	0,63%
Auxiliar Paramédico de Radiología, Radioterapia, Laboratorio y Banco de Sangre	2.576	0,83%
Auxiliar Paramédico de Odontología	3.042	0,98%
Auxiliar Paramédico de Sedile	239	0,08%
Bioquímico	1.616	0,52%
Cirujano Dentista	14.749	4,75%
Contactólogo	73	0,02%
Cosmetóloga	447	0,14%
Enfermera	27.390	8,82%
Enfermera-Matrona	3.030	0,98%
Fonoaudiólogo	4.683	1,51%
Homeópata	22	0,01%
Kinesiólogo	13.524	4,35%
Laboratorista dental	297	0,10%



Habilitación legal	Nº de Registros	% del Total
Matrona	10.159	3,27%
Médico Cirujano	33.803	10,88%
Nutricionista	7.469	2,40%
Óptico	123	0,04%
Podólogo	2.683	0,86%
Psicólogo	35.114	11,31%
Químico farmacéutico	6.178	1,99%
Técnico Ayudante de Obstetricia	3.153	1,02%
Técnico en Arsenalería Quirúrgica	450	0,14%
Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería	1.643	0,53%
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	74.719	24,06%
Técnico de Nivel Superior en Farmacia	344	0,11%
Técnico de Nivel Superior en Laboratorio Clínico, Banco de Sangre e Imagenología	3.547	1,14%
Técnico de Nivel Superior en Odontología	11.514	3,71%
Técnico de Nivel Superior Paramédico en Odontología	784	0,25%
Técnico de Nivel Superior en Podología	525	0,17%
Tecnólogo Médico	9.372	3,02%
Terapeuta ocupacional	2.277	0,73%
Total	310.570	100%

La habilitación legal con mayor participación en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud es la de **Técnico de Nivel Superior en Enfermería**, representando un **24,06%** del total.



3. ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE LA MEDICINA INSCRITAS

A continuación se detallan las especialidades y subespecialidades de la **Medicina** inscritas en el Registro, de conformidad al Decreto Supremo N°8 de 2013 de los Ministerios de Salud y Educación, *que fija Reglamento de certificación de las especialidades y subespecialidades de los prestadores individuales de salud y de las entidades que la otorgan* y la Circular Interna IP N°3 22/07/2010, *que instruye la forma de efectuar la homologación de las denominaciones de las especialidades y subespecialidades médicas y odontológicas en las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud*. Ahora bien, un **Médico-Cirujano** inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud puede tener más de una especialidad y/o subespecialidad registrada.

Especialidad / Subespecialidad	N° de Inscripciones	% del Total
Anatomía Patológica	322	1,25%
Anestesiología	1445	5,60%
Cardiología	657	2,55%
Cirugía Cardiovascular	83	0,32%
Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial	80	0,31%
Cirugía de Tórax	93	0,36%
Cirugía General	2160	8,38%
Cirugía Pediátrica	464	1,80%
Cirugía Plástica y Reparadora	181	0,70%
Cirugía Vascul ar Periférica	159	0,62%
Coloproctología	49	0,19%
Dermatología	474	1,84%
Diabetología	139	0,54%
Endocrinología	248	0,96%
Enfermedades Respiratorias	446	1,73%
Gastroenterología	374	1,45%
Genética Clínica	23	0,09%
Geriatría	88	0,34%
Hematología	208	0,81%
Imagenología	906	3,51%



Especialidad / Subespecialidad	N° de Inscripciones	% del Total
Infectología	143	0,55%
Inmunología	28	0,11%
Laboratorio clínico	100	0,39%
Medicina de Urgencia	16	0,06%
Medicina Familiar	648	2,51%
Medicina física y rehabilitación	201	0,77%
Medicina Intensiva	412	1,60%
Medicina interna	3033	11,76%
Medicina legal	83	0,32%
Medicina nuclear	66	0,26%
Nefrología	269	1,04%
Neonatología	331	1,28%
Neurocirugía	294	1,14%
Neurología Adultos	668	2,59%
Neurología Pediátrica	249	0,97%
Obstetricia y ginecología	2304	8,94%
Oftalmología	963	3,74%
Oncología médica	122	0,47%
Otorrinolaringología	553	2,14%
Pediatría	2958	11,47%
Psiquiatría Adultos	1097	4,25%
Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia	280	1,09%
Radioterapia Oncológica	54	0,21%
Reumatología	155	0,60%
Salud pública	189	0,73%
Traumatología y ortopedia	1448	5,62%
Urología	521	2,02%



Especialidad / Subespecialidad	N° de Inscripciones	% del Total
Total	25.783	100%

La Especialidad de la Medicina con más registros es: **Medicina Interna**, la que representa un **11,76%** del total.

4. ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE LA ODONTOLOGIA INSCRITAS

A continuación se detallan las especialidades y subespecialidades de la **Odontología** inscritas en el Registro, de conformidad al Decreto Supremo N°8 de 2013 de los Ministerios de Salud y Educación, *que fija Reglamento de certificación de las especialidades y subespecialidades de los prestadores individuales de salud y de las entidades que la otorgan* y la Circular Interna IP N°3 22/07/2010, *que instruye la forma de efectuar la homologación de las denominaciones de las especialidades y subespecialidades médicas y odontológicas en las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud*. Ahora bien, un **Cirujano-Dentista** inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud puede tener más de una especialidad y/o subespecialidad registrada.

Especialidad / Subespecialidad	N° de Inscripciones	% del Total
Cirugía y Traumatología Bucomáximo-facial	242	6,08%
Endodoncia	623	15,67%
Imagenología	240	6,03%
Implantología	549	13,80%
Odontología Legal	3	0,08%
Odontopediatría	382	9,61%
Ortodoncia	757	19,03%
Patología oral	25	0,63%
Periodoncia	498	12,52%
Rehabilitación oral	583	14,66%
Salud pública	47	1,18%
Somato-Prótesis	1	0,03%
Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial	27	0,65%
TOTAL	3.977	100,00%



La Especialidad de la Odontología con más registros es: **Ortodoncia**, la que representa un **19.03%** del total.

